# **Desde Proconcil**

Querid@ amig@:

Tras un largo tiempo de silencio en esta red eclesial, dejando que el proceso sinodal siga su curso, hacemos hoy un envío especial, relacionado con una llamada de alerta ante los ataques al Papa que lo promueve e impulsa desde su ministerio y a Víctor Manuel Fernández, designado por el papa Francisco para acompañar este caminar de las iglesias locales y particulares y desde la Iglesia Universal desde la prefectura del Dicasterio o Congregación de la Doctrina de la Fe.

Empiezo por una reflexión meditativa, a la que nos invita Jose Antonio Pagola, en su libro "El camino abierto por Jesús, en su volumen 3, publicado en PPC, en 2012, dedicado al evangelio de Lucas.

"Los cristianos de las primeras comunidades se sienten antes que nada seguidores de Jesús.(…) Por desgracia, tal como es vivido hoy por muchos, el cristianismo no suscita "seguidores de Jesús", sino adeptos a una religión. No genera discípulos, que, identificados con su proyecto, se entregan a abrir caminos al Reino de Dios, sino miembros de una institución que cumplen, mejor o peor, sus obligaciones religiosas (…) La renovación de la Iglesia está exigiendo hoy pasar de unas comunidades formadas mayoritariamente por "adeptos" a unas comunidades de "discípulos" y "seguidores" de Jesús. Lo necesitamos para aprender a vivir más identificados con su proyecto, menos esclavos de un pasado no siempre fiel a Evangelio y más libres de miedos y servidumbres que nos pueden impedir ser llamados a la conversión" (op. cit, pág. 5)  
Y unas páginas después, resume "Esta salvación que Lucas anuncia es fruto de la misericordia de Dios. En Jesús se nos revelan la misericordia, el perdón y la gracia de Dios"(pág. 12)

Mientras escribo estas líneas, me ayuda a la reflexión mi pequeño nieto de 21 meses con una travesura. Consigue meterse en un estrecho hueco y abrir un cajón supuestamente clausurado con cuerdas (por contener objetos peligrosos tales como pilas u objetos pequeños o punzantes) y viene corriendo a entregarme algo extraído por la rendija abierta con sus pequeños deditos. Recojo el objeto mientras le doy las gracias por traérmelo, apresurada y temerosa de lo que pueda haber conseguido sacar.

Me quedo estuperfacta, porque no esperaba esto. Es algo mucho más peligroso de lo que me podìa esperar, al menos para algunos. Para unos porque la temen y para otros porque la siguen. Es una pequeña cruz del Buen Pastor, cargando a hombros a la oveja perdida y detrás, los apóstoles le siguen. Es la cruz que ha elegido Francisco como símbolo de su ministerio. Y viene muy al caso de la meditación con Pagola y de lo que voy a escribir. Una vez más, los más pequeños nos evangelizan.

Algunos clérigos han puesto en marcha una campaña de firmas, desautorizando al papa y, en concreto a las bendiciones a parejas gay tal como se expresa en el documento "Fiducia Supplicans". Varios de ellos, presionados, han retirado su foto. Que no su mano y su intención. Y esta última es muy grave y atenta contra la sinodalidad en la Iglesia, con sus propios caminos de expresión, que se está animando a ejercitar. Por eso, merece la pena pensar como contrarrestar de diversas formas esta agresión a la eclesialidad sinodal.

Hay muchas maneras de seguir apoyando el proceso sinodal desde la fidelidad al Papa y no es la más usual en la Iglesia la recogida de firmas, pero es cierto que ante un ataque que se presume centralizado desde una corriente "neocon" con intereses de poder ajenos al seguimiento de Jesús y a la misión evangelizadora de la Iglesia, como Madre de misericordia y acogida,  no está de más que apoyemos campañas como esta que promueve Religión Digital,  
<'Yo estoy con Francisco: En defensa del Papa' ([mailerlite.com](http://mailerlite.com/))>  
,para expresar nuestra incondicionalidad y nuestro apoyo, a esta Iglesia sinodal, continuadora del Vaticano II.

Apoyar al Papa y al caminar de Iglesia que él impulsa, significa en este momento también apoyar este enfoque renovado de la Doctrina de la Fe que representa Víctor Manuel Fernández, el nuevo Prefecto, invitado además a ello por el propio Francisco. Un enfoque que no queda amarrado meramente a conclusiones disciplinares y a sancionar desviaciones de la doctrina, sino -también y sobre todo, previamente a estas-, a una profundización teológica- pastoral, que tiene en cuenta la acogida a la diversidad presente en nuestras sociedades, que expresa más el acompañamiento pastoral, el anuncio del gozo y la misericordia del Señor -desde la búsqueda humilde y el reconocimiento de nuestras limitaciones y pecados- que el temor, el juicio y la condena (como ha sido tristemente frecuente en nuestra Iglesia durante siglos).

Es verdaderamente inaudito que algunas personas con una formación teológica como se supone que deben tener los obispos y presbíteros y laicos con responsabilidad pastoral, después de leer "Fiducia supplicans" sigan afirmando que cuestiona  o relativiza el sacramento del matrimonio canónico entre varón y mujer, o que "bendice actos homosexuales", excepto, porque trasparenta una división ya existente en la Iglesia que se hace más visible con esta ocasión.

<Víctor Manuel Fernández: "La división ya existía, y con esta polémica de las bendiciones sólo se transparenta" ([religiondigital.org](http://religiondigital.org/))>

Si las personas podemos saludarnos unas a otras con un "Buen y bendecido día", sin pasarnos por el escaner de nuestra rectitud y estado de Gracia; si las madres y abuelas bendicen a sus hijos y les desean la bendición de Dios al salir de casa, aunque sean criminales ¡cómo no se va a poder  desear la bendición de Dios a personas atribuladas o en búsqueda que la piden! No se bendicen las relaciones genitales de cada cual, se bendice (y acompaña) a las personas que piden ayuda en su camino hacia Dios.

 Por otro lado, La Iglesia ha bendecido coches, ha bendecido buques; y ¡lo que es terrorífico e inmoral, ha bendecido armas de guerra! A muchos de los que hoy claman al cielo no se les  "ha movido ni un pelo". Y en ese contexto tampoco se ha entendido que haya bendecido infracciones de los conductores, ni prácticas pecaminosas dentro de los barcos… ¡de lo de las armas… qué decir! Se podía entender - aún en lo chocante de algunas situaciones- que en el mejor de los casos la intención era "que Dios les guíe y les proteja de todo mal".

Y ahora algunos se escandalizan por que los presbíteros queden autorizados a rogar que reciban la bendición de Dios personas que la piden, solo porque que, se da la circunstancia de son personas que comparten su vida (que es mucho más que el lecho), sin ser el uno varón y el otro mujer. Ni decir ya nada de las contradicciones manifiestas cuando esta misma Iglesia ha bendecido e impartido la comunión a pederastas, torturadores, explotadores, dictadores sangrientos y a genocidas, entre otros pecadores o corruptos públicos, ni convictos ni confesos.

Efectivamente, no lo puede decir más claro el prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe. "Quien se escandaliza por esas bendiciones, no litúrgicas, "o no ha leído entera "Fiducia supplicans" o tiene mala ´leche´" (para la traducción a otros idiomas póngase "mala voluntad y falta de amor al prójimo", al menos a determinados prójimos) No digamos ya si de aquí han surgido amenazas personales o injurias de herejía contra el Prefecto o incluso cuestionamientos gravísimos contra el Papa, basadas en interpretaciones claramente desviadas de la intención del texto.  
  
<Víctor Manuel Fernández: "Se bendice a dos personas que están en pareja (...) Se ve que es un tema que provoca urticarias" ([religiondigital.org](http://religiondigital.org/))>

Otro argumento para no dar estas bendiciones es que "a ver si vamos a escandalizar al pueblo de Dios representado en nuestras comunidades". Muy legítimo argumento este. Se trata de hacer siempre una explicación pastoral adecuada de los cambios necesarios para formar conciencias. A veces no resulta fácil. Y si parece imposible en un determinado contexto social y no es porque la propia Iglesia haya deformado las conciencias, sino que se debe a un problema cultural idiosincrático, al que la Iglesia durante siglos hubiera sido totalmente ajena, es razonable la preocupación. Los procesos de cambio llevan sus tiempos.

Aunque también es cierto que si, por un suponer, la Iglesia hubiera contribuido en esas sociedades que desprecian, persiguen e incluso matan a personas homosexuales, a fomentar y/o justificar esas prácticas contrarias a los derechos humanos y al seguimiento de Jesús, apoyándose en textos bíblicos a veces descontextualizados, cuanto mejor que se explicara ahora que también esas personas, además de tener la misma dignidad de cualquier ser humano, son merecedoras de la bendición de Dios, independientemente de aspectos de su vida que la Iglesia pueda reprobar.

Y si, aún explicándolo tal como lo explica claramente el documento que tanto revuelo está formando, la Iglesia fuera perseguida por ello en esas sociedades o contextos, bendita persecución ¿no? Suena a evangelio puro. Ser excluidos con aquellos a los que una sociedad y sectores de la propia Iglesia han excluido, marginado y condenado.

Es la misma persecución que sufrió Jesús cuando acogió a enfermos, prostitutas, ladrones, recaudadores de impuestos que buscaban insatisfechos con su vida, a veces sin encontrar los caminos, diciendoles que ellos merecían la bendicion de Dios y que a veces eran más receptivos a ella, que los que a sí mismos se llamaban "justos". Y esa actitud de Jesús era la que provocaba los procesos de conversión.  Y la que enfurecía a los autodenominados "justos". Se recuerda aquí que Jesús iba a casa de pecadores y comía con ellos y ellas y luego estos se convertían, no al revés.

Volviendo al argumento pastoral catequético: si realmente algunos cambios que una mayoría eclesial comprende y necesita, son tan difíciles de explicar en un determinado "ethos social", y en base a eso se pueden establecer otros ritmos en determinadas conferencias episcopales, como las de África, también debemos pensar la confusión y hastío que determinados "inmovilismos" eclesiásticos producen en conciencias católicas de otras latitudes y a cuántas personas han apartado y apartan de la Iglesia. Y actuar en consecuencia. Para eso debe servir también el recorrido sinodal impulsado a nivel universal por el Papa, con un desarrollo en las Iglesias locales y particulares y en un verdadero clima de oración y diálogo.

Caben, como no, otras preguntas, que algunas personas ya se están haciendo. ¿Significarán algunas resistencias locales a estas bendiciones "porque sus fieles podrían  confundirse", que esos mismos obispos, sensibles al sentir de sus pueblos, incardinados en sociedades donde -en el "ethos" cultural- el celibato también es difícil de entender como carisma, o donde sería muy necesario un doble ministerio presbiteral, célibe y no célibe para una adecuada atención eucarística y pastoral a comunidades distantes, ¿vehicularán todos ellos la palabra de sus pueblos apoyando una reforma, por ejemplo, de los ministerios en la Iglesia y, en concreto, del ministerio presbiteral?

Es solo un ejemplo entre otros muchos de cambios necesarios que se podrían traer a colación. Sería una señal de coherencia, ya que no se trata de temas de doctrina, sino de disciplina que puede mejorar la vida de las comunidades. Lo mismo podemos decir del papel de las mujeres en la Iglesia y en los ministerios, en comunidades empobrecidas que están clamando por ellos.

Amplio la reflexión aunque se trate de un ejemplo muy parcial. Durante siglos nos han querido “explicar” (¿explicar o imponer?) que el celibato está indisolublemente unido al ministerio presbiteral; que un carisma que es concedido a algunos y soportado por otros, dejando ya de ser carisma, es superior al sacramento del Matrimonio, rebajando el valor de este; que se puede permitir la sangría de presbíteros formados largamente y verdaderamente vocacionados por sentirse llamados a contraer matrimonio; que se puede dejar a cientos de miles de comunidades sin eucaristía y sin capacidad de ser autoministrables porque no hay suficientes curas célibes para llevarles de fuera; que, aunque en tu cultura el "ethos" cultural no sea capaz de percibir el celibato como carisma y mucho menos si es obligatorio como condición para ser presbítero, ellos te lo saben explicar; que en culturas donde el "sensus fidelium" exige ya un doble presbiterado,  común ya en otras muchas confesiones cristianas, ello  
 s te "explican" por sus santas atribuciones que no va a ser así.

Algunos se ve que han sido formados de manera eficaz para explicar lo inexplicable cuando conviene a su propia ideología eclesiástica, pero no para explicar lo que conviene ahora a una Iglesia que sigue a Jesús- Y, la verdad, es cansino, difícil e inaceptable que quieran hacer comulgar al sabio Pueblo de Dios con ruedas de molino.

En fín, cada cual reflexione amorosa y libremente en su comunidad ciertas contradicciones eclesiásticas para ver cómo resolverlas eclesialmente. Desde aquí, simplemente, animamos hoy a firmar y a difundir este apoyo que promueve RD al papa Francisco y, en consecuencia y por el momento delicado que se está viviendo, a quien el Papa ha elegido al frente de la Congregación de la Doctrina de la Fe.

Aprovechamos para mandar con todo cariño una Felicitación de Año Nuevo y expresar la certeza de que aún en el silencio ahí seguimos vinculados como red eclesial que anima y promueve la sinodalidad, buscando un clima eclesial en el que las diferencias sinceras, animadas por la buena voluntad de ser una iglesia "discípula misionera" no nos enfrenten, sino que nos enriquezcan y en el que podamos seguir aprendiendo a caminar juntos.

Un abrazo fraterno y sororal; y, por favor, si consideráis útil esta campaña, difundidla.  
  
Emilia Robles